

El régimen internacional del transporte y de cambio climático. Conflicto y alternativas

Ernesto Carmona Gómez

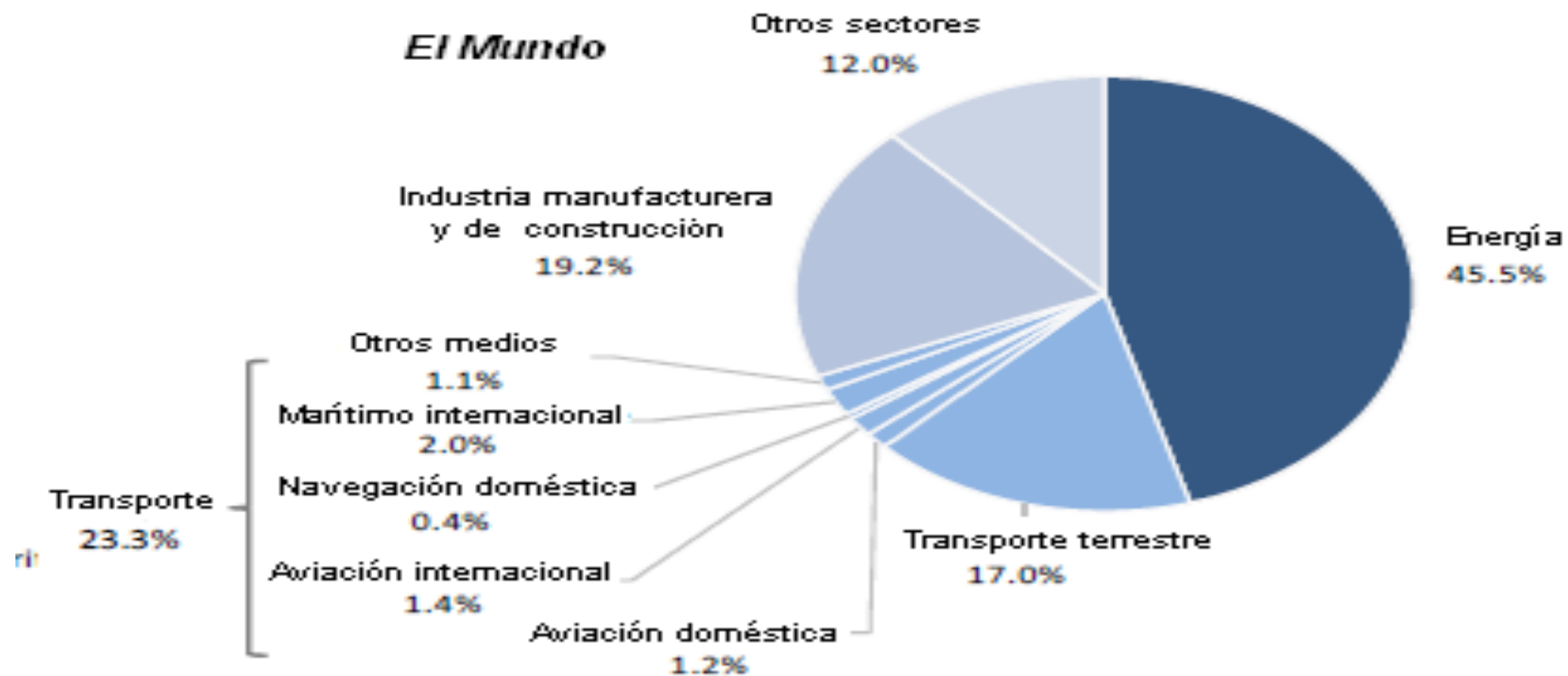
3er Congreso Nacional de Cambio Climático

Ciudad Universitaria, octubre 2013

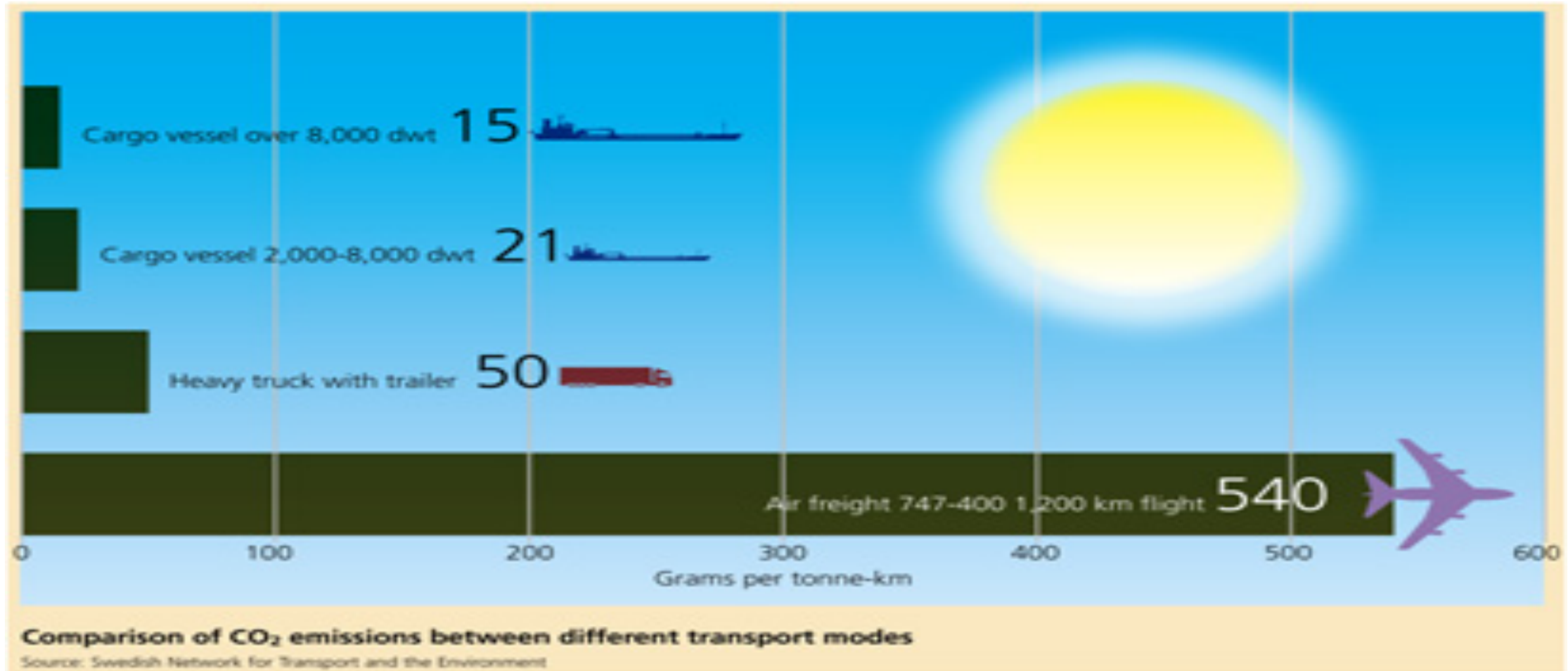
El régimen internacional del transporte

- Dos medios de transporte realmente globales
 - Aviación
 - Marítimo
 - Transporte multimodal. Régimen fallido
- Otros modos de transporte
 - Autotransporte
 - Regulaciones regionales escasas
 - Regulaciones transfronterizas
 - Regulaciones nacionales
 - Regulaciones locales
 - Ferroviario
 - Acuerdos regionales
 - Transfronterizo

Distribución de emisiones por sectores (IEA, 2010)



Emisión de CO₂ por tipo de transporte



Fuente: NTM (Swedish Network for Transport and the Environment) tomado de la página de Rundtable of International Shipping Associations disponible en: <http://www.marisec.org/shippingfacts/environmental/atmospheric-pollution.php>

Algunos hechos relevantes

- América del Norte, Europa y el Noroeste de Asia son los principales emisores en transporte marítimo.
- La Aviación soporta el 8% de la actividad económica internacional y acarrea el 40% del valor del comercio mundial (Aviation Climate Change Research Initiative- FAA, NASA)

Protocolo de Kioto y transporte

- PRINCIPIO

- Responsabilidad compartida pero diferenciada

- Artículo 2.2 “ Las partes incluidas en el Anexo I deben perseguir la limitación o reducción de la emisión de gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal para combustibles de aviación y el bunker marítimo, se trabajará a través de la Organización Internacional de Aviación Civil y de la Organización Marítima Internacional respectivamente.”

- Ninguna nación de forma individual se ve obligada a reducir sus emisiones en estos sectores

Los objetivos del régimen marítimo

- Delimitar la responsabilidad
 - Reglas de la Haya
 - Reglas de Hamburgo (no prosperaron por ir en contra de interés de las navieras)

- En materia ambiental
 - MARPOL
 - El que contamina paga

Objetivos del régimen de transporte aéreo

- Seguridad
 - De otro modo no hubiera sido posible impulsar este sector
- Estandarización de reglas
- Delimitación de responsabilidad
 - En caso de accidentes
- No se había pensado en un régimen ambiental

TANTO EN RÉGIMEN MARÍTIMO COMO AÉREO EL PRINCIPIO ES TRATO IGUALITARIO

Principios en conflicto

- ¿Cuál seguir?
 - Trato igualitario
 - Responsabilidad común pero diferenciada
- Pugna entre países desarrollados y países en vías de desarrollo
 - Desarrollados por principios de OACI y OMI
 - En desarrollo por Kioto
- La división de asuntos legales de OMI afirmó que el principio de Trato Igualitario regirá la política de reducción en transporte marítimo

Estado de las negociaciones

- Estados en vías de desarrollo se niegan a adoptar medidas al mismo nivel que los países desarrollados.
- El costo para el comercio mundial puede ser alto.
- ¿Cómo limitar a los países de libre registro?

Opciones para transporte marítimo

- Instrumentos de Mercado
 - Esquemas de Comercio de Emisiones
 - Propuesta Europea (Esquema abierto)
 - Propuesta de Estados Unidos (Esquema cerrado y de créditos)
 - Impuesto al combustible
 - MECANISMO HÍBRIDO
 - Impuestos y comercio de emisiones
- Políticas operacionales
 - Indicador Operacional de Eficiencia Energética (casi imposible de medir)
- Políticas de opciones tecnológicas
 - Índice de Diseño Eficiente en Energía
 - Diseños más eficientes

Opciones para Aviación

- Esquema de Comercio de Emisiones de la UE
 - Acusado de extraterritorialidad
 - Abrió paso a la agenda en OACI
- OACI
 - Grupo de Aviación Internacional y Cambio Climático (metas deseables)
- IATA
 - Metas voluntarias
- Impuesto Internacional al Pasaje Aéreo
 - Impuesto colectado en el cobro de pasaje destinado directo a mejoras tecnológicas en PMD

Conclusiones

- El conflicto de principios es en realidad un conflicto de las RR II
- Aumento de precios finales como consecuencia de aumento de costos de transporte
- No se pueden hacer soluciones parciales o regionales pues marcaría una tendencia desleal.
- Impactos en otras industrias como el turismo o la construcción de vehículos (buques y aeronaves)



Gracias por su
atención

Comentarios

cargo0206@gmail.com

